



Expediente: 1928/09

Carátula: SEQUEIRA MIRTHA DEL VALLE C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27313534729 - MUTUALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20070879116 - SEQUEIRA, MIRTHA DEL VALLE-ACTOR

90000000000 - SALAME, ABRAHAM-MARTILLERO

90000000000 - CAFFARENA, MARIANO ARTURO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1928/09



H105026332055

JUICIO: SEQUEIRA MIRTHA DEL VALLE c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1928/09-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a las partes de su respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destruccion (Art 180 CPC y C supletorio). BMX1928/09

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:

CN=BULACIO María Ximena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23338841744

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.